

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 16 DIC 2020

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL.
No. 11001-31-10-022-2018-01247-00

Vistas las actuaciones que anteceden, se dispone:

1. Téngase en cuenta que la auxiliar de la justicia Dra. María Isabel Pabón de Londoño designada de la terna en auto calendaro 24 septiembre de 2020, aceptó el cargo de partidora.
2. Del trabajo de partición presentado visto a folios 280-283, el despacho dispone correr traslado del mismo por el término de cinco (05) días.

NOTIFÍQUESE,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 106 de fecha	18 DIC 2020
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA -/Secretario	

AL DESPACHO

28 ENE 2021

EL ANTERIOR TRASEADO

VENGO EN SILENCIO

[Handwritten signature]



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 MAR 2021

Bogotá, D. C., _____

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL

No. 11001-31-10-022-2018-01247-00

Del trabajo de partición visto a folios 280 – 283, presentado por la auxiliar de la justicia Dra. María Isabel Pabón de Londoño, de conformidad con el art. 509 numeral 5° del C.G.P., encuentra este operador judicial que el trabajo observado a folio 280-283 no se encuentra ajustado a derecho, en consecuencia procede a corregir las inconsistencias obrantes en el mismo, para lo cual deberá confeccionarlo de la siguiente manera:

ACTIVO

ACTIVO BRUTO SOCIAL

\$ 497.620.260,00

\$ 24.000.000,00

\$ 50.000.000,00

\$ 40.000.000,00

TOTAL ACTIVO BRUTO SOCIAL

\$ 611.620.260,00

ACTIVO IMAGINARIO SOCIAL

\$ 30.000.000,00

\$ 641.620.260,00

PASIVO SOCIAL

PASIVO INTERNO

\$ 556.000,00

\$ 639.500,00

\$ 662.000,00

\$ 179.000,00

\$ 166.500,00

\$ 151.500,00

\$ 568.850,00

\$ 876.825,00

\$ 164.380,00

\$ 952.588,00

TOTAL PASIVO SOCIAL

\$ 4.917.163,00

ACTIVO BRUTO SOCIAL MENOS PASIVO

\$ 636.703.097,00

ACTIVO LIQUIDO SOCIAL \$636.703.097,00 / 2 =

\$ 318.351.548,00

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

HIJUELA No. 1: GERMÁN GUILLERMO BELTRÁN CORTÉS	\$ 318.351.548,00
(-) Recompensa	(\$ 30.000.000,00)
(+) pago pasivo interno	<u>\$ 4.917.163,00</u>
	\$ 293.268.711,00
 HIJUELA No. 2: RUTH CIFUENTES MATA	 \$ 318.351.548,00
 TOTAL	 \$ 611.620.260,00

Por lo anterior, se ordena a la partidora rehacer el trabajo partitivo en los términos señalados en el presente auto, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia. Comuníquese al correo electrónico: mariaisabelpabon@gmail.com.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 26 de fecha 12 MAR 2021


GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario